

LOAPA; La crisis del estatuto

1.- El Pacto Autonómico firmado por UCD, PSOE, supone sin lugar a dudas, una vulneración del Estatuto de Gernika. La Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (L.O.A.P.A.) cercena aspectos importantes del dicho Estatuto; a señalar: a) que más de 100 materias señaladas en el Estatuto como "exclusivas" quedarían a la decisión unilateral del poder central. b) Pero sobre todo, que la Comisión Mixta de Transferencias sufriría un verdadero golpe de gracia. De ser un organismo de pacto bilateral y de interpretación y cumplimiento de los acuerdos Estatutarios; se convierte "en un órgano formalizador" de acuerdos que se adoptan en una comisión formada entre el Gobierno central y un representante por cada Comunidad Autónoma".

2.- Con estas condiciones, el jubiloso grito: "ahora podemos gobernar" que profirieron los dirigentes Jelkides, se convierte en quejumbroso lamento: Nos han traicionado!. El PNV, se encuentra ante una difícil encrucijada. Sus quejas a Calvo Sotelo son claras. Pero este les ha contestado: Lo tomáis o lo dejáis.

Después de sembrar vientos ahora se recojen tempestades. Y es que el PNV, al pactar con UCD el establecimiento de la Reforma para Euskadi, dilapidando el potencial contestatario que supuso el rechazo a la Constitución, dejaba en manos de la burguesía centralista lo fundamental de la iniciativa política. Y por tanto, la posibilidad de cambiar la correlación de fuerzas respecto al propio PNV.

3.- La actitud del PSOE, supone sin duda, una variación de su política anterior respecto al Estatuto de Gernika. Su apoyo a la contrarreforma a nivel de Estado, se ha traducido en Euskadi, en un apoyo a la "contrarreforma autonómica". El PSOE comparte responsabilidades con UCD en esta agresión al pueblo vasco. Dejando de un lado, el cinismo del PNV, cuando este llama "traidor al PSOE", no deja de tener su parte de razón al hacerlo en relación al pacto de las fuerzas que configuran el Estatuto de Gernika.

4.- Euskadiko Ezkerra esta empeñado en el desarrollo del Estatuto y del marco institucional vasco, sin apenas relacionarlo con el desenvolvimiento de la situación general del resto del Estado. Tras el 23 de Febrero ha quedado sobradamente demostrado, que sin romper con el régimen existente es absolutamente imposible, un desarrollo de la "nación vasca" por esta vía institucional. Los límites del Estatuto, y su condición de rehen de la Reforma hacen imposible alcanzar cualquier cota de soberanía que permita entrever la posibilidad de alcanzar la autodeterminación.

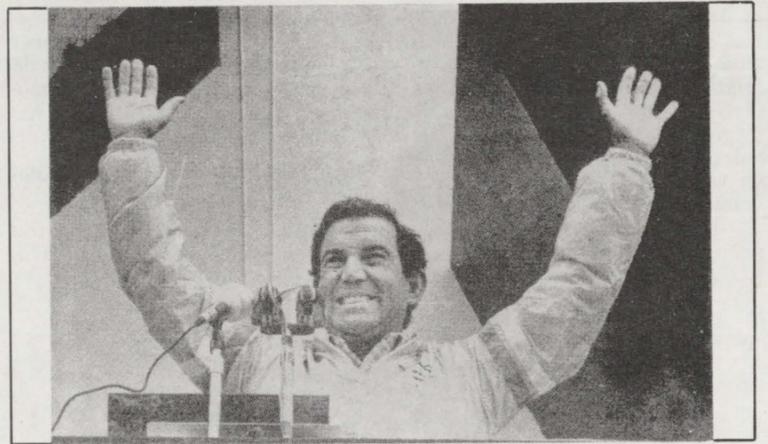
5.- LKI denunció en su tiempo al Estatuto de Gernika, como un fraude a las aspiraciones de soberanía del pueblo vasco, y sobre todo a la correlación de fuerzas que existían frente al centralismo. Si el Pacto de la Moncloa, suponía sobre todo, atar las manos de los trabajadores a unos acuerdos que solo serían aplicados por el lado de los sacrificios, el estatuto de Gernika, suponía la postergación de una lucha y la división dentro de las filas nacionalistas y obreras anticentralistas a beneficio de la consolidación de la Reforma política. Las ingerencias del gobierno central, su prepotencia para incumplir los pactos, solo son entendibles porque ahora ellos se sienten más fuertes, tras haber conseguido el respeto suficiente para dar vuelta a la situación política.

6.- Determinadas fuerzas políticas están llamadas a que el pueblo vasco defienda el Estatuto frente a la LOAPA. Lo dijimos ante el Aberri Eguna, lo decimos ahora. Las aguas políticas de Euskadi están profundamente divididas por cursos diferentes. Esas aguas no se podrán juntar en un mismo afluente en torno a un proyecto común. Las vías del pacto y la claudicación y las de la exigencia de la soberanía no son fusionables. Pero cuando el centralismo trata de levantar diques que amenazan a cortar hasta la última gota del agua, somos partidarios de la acción común por reventar esos diques. Los revolucionarios jamás pueden ser partidarios de la masoquista teoría "cuanto peor mejor", sin tener en cuenta si eso debilita o levanta los ánimos de lucha. Por eso LKI, es favorable a movilizaciones y actos de protesta unitarios, sobre la base del derecho a la libre expresión e interpretación de contenidos políticos. Si un sector del pueblo vasco saliese a la calle con la pretensión de defender al estatuto frente a la LOAPA, los trabajadores los que combatimos por la soberanía tenemos que estar presentes, para conseguir derrotar al centralismo ante sus nuevas exigencias, y conseguir que esas movilizaciones vayan mucho más allá que los límites del Estatuto.

Alderdi Eguna:

Ke handia, Su txikia

Joan zen astean esaten genuenakin axartatu egin dugu. "E.A.J.-ren aserreak haizeak eramango zituela barruko sua lasaitu arren". Alegia, Garaikoetxea eta Arzallus jauna hitz gogorak esan zituzten, UCD eta PSOE-en alkar akordien kontra. Betiko topikoak oso errex agertzen dira egoera hauetan: "berriz ere Madrilekoak, maltzurtzaz jo dute". Bere arazoia ba dute noski. UCD-ek eta PSOE-k, emandako hitza oso errex saltzen bai dute. Baina, E.A.J.-oak oso azkarrak dira, gauzak alde batetik bakar bakarrik presentatzeko. Ez dute agertzen egin zen tratuan hartan zer saltzen zen, eta zer hartu; eta noski, hura zeineri indartzen zion Euskal Herriari ala zentralismoari. Gure tartean ba dago kontu zahar bat, Perrando Amezketarrari botatzeko zaiona. Berran, baserritar bat galdetzen dio Perrandori: "Haizak Perrando; Asto bi hoiek oso hederak dira, eta itxura onezkoak. Oker bat edo gaxotasun bat ez ba dute, erosi-ko dizkizut. ¿Gaxotasunik? Ez motel-erantzun zion Perrandok- bakar bakarrik, bat bestea ezin dutela alkar ikusi. Eta baserritarrak asto pareta erosi zuen, baiña ere azkar konturatu, biek itxuak zirela. Su harturik joan zen Perrandora, eta kristoena botata. ¿Zerri lapurra! neri, bi asto itxuak saldu. -Zergaitik erneatzen haiz- motel, nik esan nian, bat bestea ezin dutela alkar ikus... erantzun



zión Perrandok.

Estatutuaren tratuan, gauza berdintsua gertatu da, baina, diferentzi batzuekin. Hemen tratante bat izan beharrian, bi izan ditugu: UCD-k eta PNV-k, estatuto ustel hau saldu nahi izan digutenak. Eta euren tartian orain konforme ez baldin ba dira jartzen, sosak banatzean hor sortzen dira iskanbilak.

Horren gaitik E.A.J. ohiauak, ohiu hutsak dira, eta ez, ekintza gogorak. Ayegitik ez da atera ekintza bide diferente bat. "Madrilekoak maltzurak dirala. E.A.J.-k zintzoak ordea". Baina ala ta guztiz tratuan segitzeko prest daudela diote. Nola demontre uler daiteke jarrera hau? E.A.J. bildur eta ahal-ezinean. Arza-

llus-ek esan zuen "Tejero-ren me-traitetaz ez daudela bildur". Baina harrotasun hori etxe barrurako da. Madrileria joaten diranean, zentzutasuna eta epeltasuna da nagusi. Otsailak 23-tik geroztik, EAJ sendotasunak oso lasaitu dira. Duela urte bat, Nervazeroko langileak Euskal Instituzioak bortxatu omen zutela, eta, E.A.J.-ak bere jendea kaleratzea agindu zuen. Baina, nahiz eta LOAPA-k instituzio hoiek lurpean hutsi, EAJ ez du hartzen jarrera berdina. ¿Langileei bildur gehio, Tejerori baino?. Errexagoa da: gauza bat da, jendea kontentatzeko langile batzuen kontra alderdia ateratzea, eta bestea kolpisten kontra burrutatzea.

Bikila

Campaña contra la OTAN

La pasada semana ofrecíamos en estas páginas una amplia información de los acuerdos unitarios contra la entrada en la OTAN.

Desde entonces, el hecho más negativo ha sido, sin duda, que EE-presente inicialmente en los acuerdos unitarios de Bilbao y Vitoria-se ha desvinculado de dichos acuerdos. Sin embargo no ha existido desde la primera reunión (en la que EE dio su apoyo) modificación alguna del planteamiento, objetivos y actos de la campaña. La decisión debe estar, pues, motivada por razones exteriores a la campaña misma; EE no ha explicado las causas de este cambio. Por contra, HB que se había negado a participar inicialmente en la campaña unitaria de Vitoria, ha dado posteriormente -y parece de forma definitiva- su apoyo.

Al informe de la pasada semana, añadimos ahora algunos datos referentes a Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa.

Bizkaia

Es sin duda, donde la actividad es más amplia. Además del acuerdo central que como ya informamos la pasada semana incluye convocatoria de manifestación legal para el día 3, hay que señalar: En Erandio se lle-

gó, por fin, a un acuerdo unitario, contra lo que informaba el Zutik! anterior; EE, LKI, EPK, PSE-PSOE, POSI, Juventudes Socialistas, UGT y CCOO han colocado carteles el sábado pasado, han comenzado a recoger firmas y han organizado una charla debate el día 29 en el Instituto. En Durango, la campaña unitaria entre EE, EMK, LKI y EPK ha ampliado sus actividades con la difusión de "globos anti-OTAN", octavillas, etc. En Santutxu, trabajan conjuntamente EPK, HB, EE, EMK, LKI, POSI, CC.AA., AA.VV., Gestoras pro-amnistia; además de la pintada de murales, hay prevista una mesa-debate el día 18. En Rekalde, se han formado dos unidades de acción diferentes; ante la imposibilidad de agrupar todas las fuerzas, LKI ha decidido participar en ambas; así, de un lado, HB, EMK y LKI organizan un mitin, de otro, EE, EPK, POSI, PCE(m-l) y LKI realizan diversas actividades. En Astrabudua hay una campaña unitaria sostenida por EMK, PSE-PSOE, EPK, LKI, EE y Colectivo de jóvenes; el día 2 habrá una película y una charla-debate. En Algorta-Romo acuerdo unitario EE, EPK y LKI. En Getxo esas mismas tres organizaciones han convocado con carteles a que se cons-

tituado un Comité anti-OTAN y han comenzado actividades de información, recogida de firmas, etc. En Ermua se celebró el día 25 un debate con participación de EMK, LKI, HB y EE. En la empresa Euskalduna de construcción naval se ha llegado a un amplio acuerdo entre EPK, LKI, EMK, PCE(m-l), CNT, LAB y USO constituyéndose un Comité anti-OTAN; se ha decidido publicar un documento informativo, realizar sesiones con diapositivas, organizar una charla-coloquio y poner mesas de recogida de firmas. Diversas AA.VV. siguen desarrollando actividades, como la de Irala que organiza charla-debate.

Nafarroa

Finalmente se ha establecido un acuerdo unitario en Pamplona entre LKI, EMK, LAIA, PC(m-l), CC.AA., Ecologistas, Comités Anti-militaristas y Objetores de Conciencia; por nuestra parte vamos a intentar que al menos para la organización de una manifestación contra la OTAN pueda establecerse un acuerdo mucho más amplio con partidos, sindicatos, etc. En Estella EPK, EE, LKI y Juventudes Socialistas, están desarrollando diversas iniciativas y se ha organizado ya una mesa-coloquio.

Gipuzkoa

Muy poca información nueva a añadir a la de la semana pasada. Lo más significativo es Mondragón, donde se ha establecido un amplio acuerdo: LAIA, EMK, EKB, LKI, Iraultza Taldeak, CC.OO., CNT, Comité de Solidaridad Internacionalista.

HB y Orhi-Mendi también lo apoyan

Segunda fase de la autopista "de Navarra".

El 18 de Septiembre, la Diputación Foral, por UNANIMIDAD (H.B., - Orhi-Mendi, PSOE y UCD) acordaron llevar a cabo la construcción de la segunda fase de la Autopista "de Navarra" que enlazará Irurzun con la Autopista del Cantábrico a la altura de Andoain.

Según cálculos estimativos, el presupuesto puede llegar a 25.000 millones de pts., de los que 15.000 (el Presupuesto del 81 para Navarra es de 28.700 millones) correspondían al tramo navarro, y su financiación, será llevada por una sociedad mixta constituida por Diputación, el Gobierno Vasco, capital privado, y préstamos estatales e internacionales que elevarán a su vez el importe en varios miles de millones más en concepto de amortización e intereses.

Pero antes de seguir, hagamos un poco de historia. El actual tramo

existente ha sido una especie de bestia negra condenada por todos los partidos de izquierda y entes populares navarros. En él fueron invertidos (Huarte, Dragados)... gran parte de los capitales navarros acumulados en los años negros del "despegue" económico navarro. La actual Autopista (sus tramos son los más caros de todo el Estado) venía a concretar en torno al eje Tudela-Pamplona las actividades sociales, industriales y económicas, rompiendo con la anterior red de carreteras y relaciones comarcales y locales, y reforzando fuertemente la tendencia a la despoblación y empobrecimiento de zonas y comarcas enteras.

La oposición de los Comités Ecológicos

No es por ello extraño que, tras la toma del Acuerdo comentado,

el propio Del Burgo (que votó a favor) haya declarado: "la solución propuesta y el enlace previsto coincide con criterios expuestos reiteradamente desde que en 1970 comencé a tener alguna responsabilidad pública en la promoción de la autopista", añadiendo también que "el Acuerdo tomado constituye una profunda satisfacción personal".

Los Comités Ecológicos ya han levantado la bandera de la oposición a este proyecto con un comunicado que, encuadrado dentro de una crítica a la actual "civilización del automóvil" en que vivimos, señalan como "las autopistas son un despilfarrero por los millones (miles) que cuestan. Son pagadas con fondo público (nosotros) y después las volvemos a pagar con el peaje. Por un kilómetro de autopista se pueden construir 3,5 de carretera con arcén y 3,8 de vía férrea. Con el costo de su construcción invertidos en otros sectores los puestos de trabajo se multiplicarían por tres".

El apoyo de Herri Batasuna

Por otro lado Herri Batasuna de Navarra ha realizado unas extensas declaraciones en las que se dan las razones por las cuales se ha impulsado este proyecto a través de la cartera de García de Dios. Nos dicen que servirá para reducir los niveles de desempleo; pero ya hemos visto lo que explican los Comités Ecológicos.

Afirma también su declaración que "el desaguisado ya estaba hecho y el problema no se nos planteaba desde cero... sino como un hecho consumado... que en caso de quiebra amenazaba con lanzar sobre todos los contribuyentes navarros una carga financiera de más de 15.000 millones de pesetas por avales". Realmente nos sorprende ver tales planteamientos "realistas" y, sobre todo, de no-lucha ante una posible quiebra de uno de los mayores chanchullos forales practicados en tiempos de Adolfo Marco y que únicamente han servido para llenar los bolsillos de Huarte, Dragados, etc.

Porque no se trata solo del tunel



de 20, 30... metros de diámetro a practicar en una de las Dos Hermanas en Irurzun, ni tampoco de reforzar con esta solución aún más el proceso de concentración socio-económico-industrial en torno al eje de la Autopista, ni tampoco de fomentar en definitiva el desarrollo desequilibrado de Navarra. Se trata también de no subordinarse a los hechos consumados (Lemóniz...!!!); de trabajar a la contra, y no a favor, de esta civilización del automóvil y sus multinacionales; de introducir cuñas. y no puentes, en los proyectos del capital navarro... Y se trata también de que existen otras vías a estudiar que, como señalan los Comités Ecológicos, pasan por el fomento del transporte colectivo, o por mejorar sin más lo existente, o por impulsar el trazado del antiguo ferrocarril Iruinea-Donosti, o por...

Y, por último, veamos la razón de más peso que se baraja y que está constituida por la necesidad de unir Navarra con el resto de Euskadi Sur, Tudela con Donosti... En definitiva, "el contenido político y estratégico de una vía de comunicación rápida entre Navarra y Guipúzcoa" al que hacen referencia la declaración de H.B.

Los comités ecologistas han declarado que "ante argumentos que dicen que este proyecto nos une con el resto de Euskadi, les decimos que

no. Que rechazamos este tipo de uniones y que para poder ejercerla tenemos que tener coche individual, trabajo para pagarlo y muchas pelotas para los peajes."

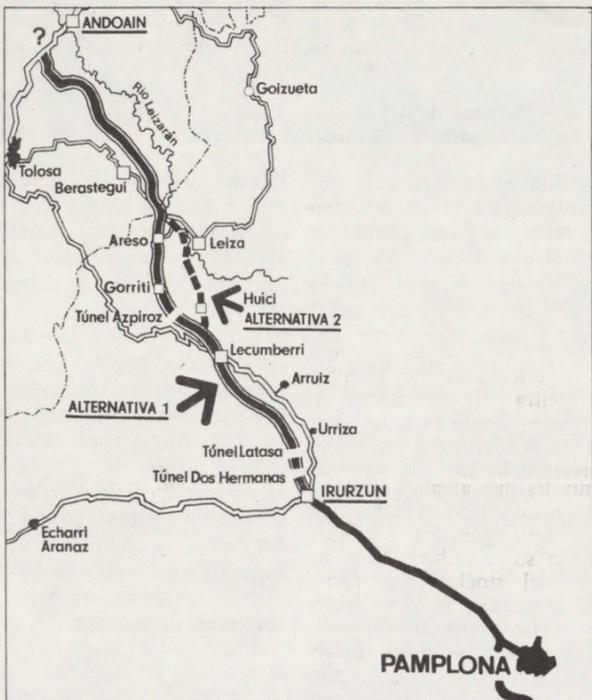
Además al hablar de unir Navarra con Gipuzkoa no hay que olvidar que en Navarra y en Gipuzkoa, aparte de navarros y guipuzcoanos, hay también otras cosas: capital, industrias, clases sociales, intereses económicos muy definidos, etc...

Es quizás también por ello, y por razones políticas más profundas (nada rupturistas por cierto, ni tampoco integracionistas), que Del Burgo (Diario Deia de 22-9-81) ha afirmado que la construcción de la segunda fase es un "tema que he puesto siempre como ejemplo de lo que pueden ser los convenios de Cooperación entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca. Celebro que este tema, siempre tan controvertido, se lleve a cabo ahora con el acuerdo de fuerzas tan dispares como H.B.

Herri Batasuna ha prometido que es el "pueblo a través de los mecanismos que considere más oportunos, Ayuntamientos, asambleas, comités, centrales sindicales, etc..." tiene la última palabra y que la posición final de H.B. sobre este tema será la que el pueblo democráticamente decida".

Esperamos.

Fermín Nooin



En el mapa se refleja el que parece probable trazado de la Segunda Fase. La línea discontinua marca la segunda alternativa a estudio en el tramo navarro, mientras que en Guipúzcoa la ruta que seguía el curso del río Leizarán parece contar ya con pocas opciones

"Pekin" de Rentería, tras 15 días de lucha

Retirado el Expediente

Los trabajadores de G. Echevarría, ante la negativa de la empresa de retirar el expediente de regulación de empleo y de abonar los atrasos de salarios pendientes desde Enero, retiraron el día 16 de Septiembre en las dependencias de la empresa a cuatro directivos. Tras liberarlos y ante el incumplimiento por parte de la empresa de los acuerdos en que se había comprometido, el día 22 ocupan las dependencias de OTEIC, en San Sebastián, empresas responsables de la realización del Plan de Viabilidad, que en Echevarría quieren realizar. Por fin, el 23 de Septiembre, consiguen llegar a un acuerdo con la dirección de la empresa, acuerdo que es ratificado por la Asamblea.

La dirección de G. Echevarría, tras haberle sido denegado el día 31 de Agosto, por defectos de forma, el plan de viabilidad que a través de la empresa OTEIC había elaborado y que representaba la rescisión de los contratos de Trabajo de 124 trabajadores, el día 16 de Septiembre, ratificaba su decisión de solicitar nuevamente a la Delegación de Trabajo la necesidad de esa regulación de empleo.

A la huelga

Por su parte, el día 2 de Setiembre, el Comité plantea a la empresa

que le daban de plazo hasta el día 11 de Setiembre para abonar los atrasos que debían a los trabajadores por las diferencias devenientes de la firma del convenio correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y aproximadamente un 40 por 100 de la paga de Julio.

El día 11, la dirección alega que no les es posible realizar los pagos solicitados ni indicar la fecha en que los podrán realizar, añadiendo que cuando les fuera posible, ya lo comunicarían. En consecuencia, la Asamblea de los trabajadores de G. Echevarría, reunida la tarde del mismo día, decide iniciar una huelga indefinida hasta conseguir la percepción de los atrasos.

Al proseguir la dirección en su misma actitud durante los días 14, 15, el día 16 a la mañana, se retiene en las dependencias de la empresa a cuatro directivos de la misma. El día 17, en reunión del Comité, asesores y representantes de la empresa, pero sin la asistencia del Gerente D. Alberto Retana Gil, por hallarse en paradero desconocido, la representación de la empresa adquiere el compromiso ante las centrales sindicales presentes de que si son puestos en libertad los retenidos, pagará el 20 por 100 de los intereses de los atrasos. Además "aconseja" a los trabajadores que depongan en

su actitud, ya que de lo contrario llamarán a las FOP para que intervengan con toda dureza.

Ante esta situación la Asamblea decide liberar a los retenidos evitando así que la representación de la empresa llame a la fuerza pública, pero no aprueba la oferta de la representación de la empresa por lo que decide seguir en huelga mientras ésta no se avenga a negociar los siguientes puntos mínimos:

- Retirada del expediente de regulación de empleo.
- Abono de los atrasos.
- Abono de los salarios perdidos por la huelga.

Ocupación de las oficinas de OTEIC

Como hasta el lunes, día 21, la empresa continúa sin atender la petición de los trabajadores el martes 22, 100 trabajadores ocupan las dependencias de OTEIC, en San Sebastián, y tratan de iniciar las negociaciones.

Aprovechando que una vez ocupadas las oficinas de OTEIC, se presenta en ellas el Jefe de Contabilidad de G. Echevarría acompañado de su secretaria, para tratar de preparar el próximo expediente de regulación de empleo, se les plantea la necesidad de realizar una próxima reunión en la que también estén presentes el Gerente y abogado de la empresa. El



miércoles, 23, a la 1 de la mañana, por fin, se llega al acuerdo de realizar una reunión en la Delegación de Trabajo del Gobierno Vasco y en consecuencia se abandona la ocupación de OTEIC y la retención del Jefe de Contabilidad y de su secretaria.

En la tarde del miércoles día 23, se celebra la reunión en la Delegación de Trabajo, llegando a los acuerdos que a continuación resumimos:

- 1) La dirección de la Empresa desiste formalmente del Expediente de Regulación de Empleo.
- 2) La dirección de la empresa se compromete a no ejercer ningún tipo de medida disciplinaria por los paros y medidas de presión.
- 3) En un plazo de 5 días, a partir de la normalización del trabajo, la dirección de la empresa presentará

al Comité un calendario de pagos de las cantidades adeudadas. Igualmente a una información periódica cada diez días sobre la situación de la empresa.

4) La dirección de la empresa ofrece a todos sus trabajadores la posibilidad de recuperar voluntariamente hasta fin de año el 25 por 100 de las jornadas perdidas.

5) La aceptación de los acuerdos anteriores, supone por parte de los trabajadores la reincorporación inmediata a los puestos de trabajo. Sometidos los acuerdos arriba indicados a la Asamblea de Trabajadores éstos son aprobados por 185 votos a favor, 88 en contra, 7 en blanco y 3 nulos con lo que finaliza la huelga al cabo de 15 días.

Corresponsal

Michelin presenta "Expediente de Regulación de Jornada

Un enorme stock de cara dura

Igaro den astean, Echevarría, General Electrica eta untxigin-zako espedienteek Bizkaian nolako egoera zabaldu dute, Zutik-an agertzen genuen.

Orain Araban eta Gipuzkoan espediente eta erregulapen berriak agertzen dira. Espediente eta erregulapen hoiien artean, garrantzitsuena, dudarik gabe, Michelin-ekoa dugu. Erregulapen horretan 7.331 langile sartzen baitute estatu guztian eta hoietatik 4.648 langile Euskadin.

Eraso berri honen aurka, denen erresistentzia bat izan litekela esateko, langileen erantzunean oinarritzen gara: Gazteizen, irailak 26-ean 3.000 langile manifestatu ziren. Bere aldetik, CC.OO eta UGT-ek, eurak lanorduen erregulapenaren aurka daudela, azaldu dute.

"A causa del excedente de neumáticos que tenemos en el almacén como consecuencia de la crisis del automóvil, la Empresa ha puesto en conocimiento del Comité su intención de solicitar un Expediente de Regulación de Jornada".

Estas escuetas líneas encabezan una nota informativa de la Empresa que los trabajadores de las factorías de Michelin del Estado Español han tenido ocasión de conocer muy recientemente. Los términos del expediente son: suspensión temporal del contrato de trabajo durante 27 días de 24 horas en el transcurso de tres meses; esto afectará, si es aceptado por el Ministerio de Trabajo a 7.331 trabajadores fundamentalmente entre los talleres de producción y repartidos entre la factoría de Vitoria (3.424 de una plantilla de más de 4.000), Lasarte (1.224), Aranda (1.739) y Valladolid (1.028). El fondo de Desempleo cubrirá el 80 por 100 del salario base de cotización y la empresa "completará hasta el 100 por 100 el salario líquido del personal afectado".

En Valladolid, donde los sindicatos de clase han pasado a ser la oposición minoritaria frente a los amarillos y la extrema derecha, el plan ha sido aceptado por el Comité de Empresa. En Aranda, las condiciones de resistencia están debilitadas como resultado de pasadas capitulaciones y derrotas de las organizaciones sindicales. En Lasarte, pero sobre todo en Vitoria, la movilización ya está en marcha (ver recuadro).
No al expediente

Que una multinacional de la envergadura de Michelin, que ha acumulado fabulosos beneficios, se atreva a promover por razones de stockaje un expediente de "paros técnicos" de tales proporciones y que se atreva a endosar los gastos del mismo a la Seguridad Social, es una muestra del temple "social" con que el gran capital de salida a "la crisis" y de

cuál es la "función" que, a su juicio, cumplen los fondos públicos. Las razones para rechazar el expediente de regulación son tan evidentes que incluso las más altas cúpulas de la burocracia de nuestros sindicatos han manifestado una actitud negativa al mismo. Es muy difícil, en este caso, hacer filigranas con la teoría de la "crisis compartida" con las que embellecer una actitud blanda ante un proyecto de agresión que, dadas las características de la empresa, puede llegar a muy altas cotas. De entrada, el expediente sólo ha encontrado el apoyo sindical de la extrema derecha y los amarillos.

Michelin, como multinacional que es, planifica su estrategia a nivel mundial. Esta se fundamenta hoy en intensificar al máximo la productividad a costa de los ya conocidos mecanismos represivos que han dado su negra imagen ante los trabajadores de todo el mundo. El régimen de auto-explotación que trata de imponer a su mano de obra está en estrecha relación con el papel intensivo que esta juega en la estructura de la producción de esta multinacional. Puede, además, y de hecho lo está haciendo, elegir su lugar y proyectos de inversión en función del precio de la mano de obra.

Es fácil deducir que, si en otros países (Brasil) le son más rentables sus factorías, haga pesar sobre las nuestras una fuerte presión orientada al incremento de la productividad, que puede dar lugar a medio plazo a una liquidación de puestos de trabajo, o incluso a la liquidación misma de la empresa. Y esto, puede suceder en el marco de una economía saneada y en pleno auge de sus beneficios.

Los trabajadores, que debemos rechazar siempre la filosofía del reparto de las cargas de los desastres de la economía capitalista, tenemos en esta ocasión un argumento irrefutable contra las monsergas de la "crisis del automóvil" y su incidencia

en el stock de neumáticos. Michelin, por encima de la recesión de la demanda que la crisis del sector del automóvil puede acarrear, está en condiciones de enjugarla a costa de sus fabulosos beneficios, acumulados en su larga trayectoria de sobreexplotación obrera.

Cerrar el paso a una regulación de empleo

La empresa fomenta la psicosis de crisis para imponer el expediente de regulación de jornada. Los amarillos, a su vez, advierten que tras este paro técnico no hay regulación de empleo "porque la empresa tiene una economía saneada".

Sin embargo, la posibilidad de una posterior regulación de empleo no se deriva tanto de que la empresa "vaya bien o mal" ni del alcance de la crisis del automóvil, sino sobre todo de la rentabilidad que estas factorías representan en su estrategia multinacional. Este es el alcance real de la amenaza!

Resistir hoy a este expediente de regulación de jornada fortalece la capacidad de oponerse a otras "medidas" de mucho mayor alcance. La valerosa resistencia de la factoría de Vitoria contra el cuarto relevo, cobra hoy mayor dimensión como ejemplo de conducta sindical frente al frío cálculo de unos planes de productividad y represión laboral que tratan de minar las bases del pleno empleo y la moral de los trabajadores para defenderlo.

Hay que pasar a la acción, por la reducción de jornada.

Ni el enfoque internacional de la acción sindical, ni la negociación de ámbito estatal tendrán eficacia si no están asentadas sobre una actitud de resistencia y lucha en los centros de trabajo. Una vez más, el ejemplo de Vitoria aparece como la opción más rentable para los trabajadores: su conciencia de que la responsabilidad sindical excede al marco de las organizaciones de su factoría no ha debilitado ni un segundo su voluntad de pasar a la acción. Y lo han hecho con una perspectiva muy clara: si dejamos pasar el expediente, con qué moral afrontaremos el convenio y una posible regulación de empleo?

La inicial unidad de las organizaciones obreras en el rechazo del plan empresarial tiene que pasar la prueba de las actitudes en la acción. Por los demás, la consigna está clara: si la empresa quiere reducir stock, que reduzca la jornada laboral y liquide las horas extras. No a la pérdida de poder adquisitivo.

L.K.I. de Michelin

La respuesta obrera

— Vitoria: manifestación de 3.000 trabajadores

— CCOO y UGT: No al expediente



Los trabajadores de Michelin tienen una larga experiencia de resistencia a la patronal multinacional. En la foto movilizaciones en 1980.

Los trabajadores de la factoría de Vitoria han pasado rápidamente a la acción. La gran mayoría de la plantilla está afectada por la propuesta empresarial. Tras una convocatoria unitaria realizada por CNT-e, CUIM (candidatura unitaria de izquierda) UGT, CCOO y ELA, 3.000 trabajadores entre los que se contaban los de Ajuria, Esmaltaciones (con expedientes de cierre y regulación) etc, celebraron una manifestación contra el expediente de "paro técnico", que tuvo un claro carácter de solidaridad y unidad de las empresas en lucha.

A niveles más amplios CCOO y UGT han manifestado su rechazo del plan en los siguientes términos: negociación sobre la base de la disminución del stockaje por reducción de jornada y no por "paros técnicos", mantenimiento del pleno empleo y de las inversiones previstas en desarrollo tecnológico. Denuncia del fraude a la Seguridad Social, exigencia de información económica y reconocimiento de los delegados y sindicatos a todos los efectos de la negociación.

El tono de los Amarillos y la patro-

nal
"... Y ahora nos preguntamos: cómo es posible que personas (CNT, UGT, CCOO, CUIM) que durante los conflictos habidos en esta empresa han lanzado a cuatro vientos los grandes beneficios obtenidos por Michelin, nos quieran demostrar con demagogia que un paro técnico nos puede llevar inmediatamente a una regulación de empleo? Esto a todas luces es incongruente y falso. Diciendo No al expediente, lo único que podemos conseguir es ver disminuidos nuestros salarios, en mayor o en menor cuantía..."

(Declaración de los delegados no afiliados del Cte. de Michelin-Vitoria)
"... La autoridad laboral puede conceder el paro técnico a empresas cuando tienen problemas, que de no ponerles remedio en su momento, pudieran llegar a ser muy graves. De ser denegada la solicitud se derivarían graves perjuicios para la empresa y un informe negativo de la Representación de los Trabajadores podría a su vez perjudicar notablemente la aprobación del expediente por la Administración..." (Nota de la empresa. Michelin-Vitoria)

Catel S.A. Oiartzun

Los trabajadores frente a un segundo expediente.

Entrepesa honek, lanorduen erregulapenaren alde, bere lehenengo espediente ihaz azaldu zuen. Espediente hari, bai langileek, bai Lan-Ordezkaritzak, ezetz esan ondoren, orain, entpresak, behin eta berriro, espediente berri bat aurkeztu du. Baina, zoritxarrez, 34 boteren diferentziagaitik, bere asmoak, oraingoan lortu ditu.

Los argumentos básicos a la hora de presentar el segundo expediente de regulación de jornada se refieren a un fuerte bajón en las ventas por circunstancias "ajenas" a la empresa como son las crisis del automóvil y electrodomésticos puesto que un 85 por 100 de nuestra producción se destinan a estos dos sectores; ligado estrechamente a esto, el aspecto financiero va agravándose teniendo actualmente unas "pérdidas de 54 millones".

Ante esta situación de crisis, la empresa opta por la regulación de jornada.

¿Por qué decimos no al expediente?

1.- Porque no ataja de ninguna de las formas el origen real de la crisis de la empresa, que como señala está en las escasas ventas.

El problema de las ventas nunca puede ser solucionado por muchas inyecciones de dinero que se hagan, tampoco puede ser solucionado si se espera a la reactivación de los sectores que actualmente trabaja (automóvil, electrodomésticos). Es previsible que estos sectores y sobre todo el sector del automóvil continúe en la misma situación en el 82.

Aunque la empresa habla de algunas medidas de Política comercial, no son sino declaraciones de su "voluntad" de buscar nuevos productos, aumentar la exportación (la cifra de exportación es baja), previsión

de ofertas desestimadas, etc... así hasta un total de 17 puntos que en la práctica tiene visos de quedarse en papel mojado. Falta concreción, falta un plan de viabilidad para ver hasta qué punto es posible a corto o medio plazo reducir ese porcentaje de subocupación existente en la actualidad, faltan fechas, plazo y previsiones posibles...

2.- Respecto al apartado financiero como forma de paliar la crisis actual es una verdad a medias. La regulación de jornada, puede suponer un alivio y una disminución de pérdidas, pero de ninguna de las formas puede ser una solución a la crisis, máxime cuando la única medida concreta y real que toma la empresa es esta.

Con la regulación se podría pasar de unas pérdidas de 75-80 millones a finales de 1981, a pérdidas de entre 42-47 millones acarreado nuevo expediente e incluso la adaptación de medidas de reducción de plantilla.

Por tanto la regulación en sí no

es ninguna solución de cara a los trabajadores ni por supuesto para resolver la crisis, lo que hace es retrasar la solución, que como hemos dicho antes está en las ventas.

3.- No se puede aceptar una medida financiera que exclusivamente parte de los Fondos Públicos, sin mencionar a los accionistas. Según parece los accionistas, esos "defensores" de la empresa sólo invierten cuando hay beneficios seguros, beneficios reales que se pueden palpar.

Que inviertan para paliar las pérdidas y garantizar los salarios de los trabajadores; o es que ¿no merece la pena invertir con la plantilla actual? Tras los beneficios que ellos han gozado los años anteriores ¿por qué no cargan también con las pérdidas actuales?

Una alternativa posible

A nuestro entender, las bases de una alternativa a este expediente son:

a) Ventas a corto plazo

Un plan específico, especialmente para la subocupación existente.

Penetrar en mercados extranjeros.

Ir a nuevos productos de posible fabricación con las instalaciones actuales.

b) Para paliar los efectos de las pérdidas a corto plazo.

- Invertir una importante cantidad para paliar los efectos de la pérdida sobre la estructura financiera.

- El dinero tiene que ser invertido por los accionistas por los beneficios obtenidos en años anteriores.

Creemos que es ésta la única salida posible y favorable para los trabajadores, que precisamente la dirección no quiere.

Respecto a las posiciones del resto de los compañeros hay que decir:

La posición de UGT ha sido desde el primer momento de un sí al expediente como un mal menor para los trabajadores, tal como presentaba la empresa.

LAB plantea una posición radical contra el expediente centrándose principalmente en el tipo de gestión que la empresa ha llevado con otra filial que tiene ésta en Cáceres.

CC.OO. da un sí "condicionado"; plantea una voluntad muy contradictoria de dar una solución favorable a los trabajadores; a la hora de hablar de ampliación de ventas y financiera se conformó con la buena voluntad del empresario, al no concretar un plan de plazos, previsiones, etc. que de alguna posibilidad a los trabajadores para llevar un control eficaz sobre dicho plan.

Realizada la asamblea de los trabajadores, éstos optaron por aceptar el expediente, con un margen muy pequeño, lo que nos permite estar en buenas condiciones para afrontar una posible prórroga del expediente que, es muy factible que se dé.

Corresponsal

Acampada por una "Belagua libre". 3-4 de Octubre

Contra la construcción de un cuartel del Ejército

Urriak, 3-an eta 4-an, Belaguako Parke Naturelean, eta Yegua-cerosko koartel militarren jarpenaren aurka, kanpaketa bat egingo da. Kanpaketa hau egitera, deitzen duten nafar partidu eta erakundeak, hauek dituzu: HB, EE, KAS, EMK, LAIA, LKI, LAB, Comités Antinucleares, Organizaciones Ecologistas, Objetores de Conciencia, Gestoras Pro-amnistía, Agrupación Electoral Orhi-Mendi, Agrupación Popular de la Merindad de Olite, Colectivo Unitario de Tafalla, Asamblea de Izquierdas de la Ribera, Peñas de Pamplona, Federación eta Clubs de Montaña.



Bajo el slogan "Salvemos Belagua" se inició ya en 1974 un movimiento de oposición a la destrucción del Parque Natural de Belagua. En aquel momento se trataba de impedir la construcción de una urbanización cuyos resultados habrían sido nefastos para la vida y la fisonomía del valle. Los vecinos del valle, grupos ecologistas, montañeros, etc. lograron una completa victoria.

Ahora, en 1981, la degradación natural del valle es la consecuencia de la degradación escandalosa de las libertades democráticas. El giro a la derecha impuesto con el fallido golpe de Estado del 23 de Febrero alcanza aquí a la propia naturaleza.

Sin duda alguna, una de las más graves decisiones tomadas por el Gobierno de Calvo Sotelo ha sido el traslado de fuerzas del Ejército a la frontera navarra para "impermeabilizarla de la entrada de terroristas":

como los hechos han demostrado esa medida tenía muy poco valor práctico para impedir el pase de militantes de ETA al interior del Estado español. La medida tenía, en cambio, un enorme sentido como amenaza directamente militar contra Euskadi y como carnaza para contentar las exigencias de sectores de la jerarquía militar.

Desde que se tomó esa decisión, desde que bajo las órdenes del "Mando Unificado para la Lucha Antiterrorista" (MULA) el Ejército asentó fuerzas en la muga navarra, los problemas se han sucedido uno tras otro. En estas mismas páginas hemos informado varias veces de atropellos cometidos por militares y de enfrentamientos entre estos y vecinos.

Con la llegada de las pasadas vacaciones estos problemas aumentaron. Mucha gente amante de la montaña y del descanso en esas zonas tuvo que sufrir continuas dificultades y contrariedades con la presencia del Ejército. La militarización de la frontera, además de lo que suponía de amenaza para Euskadi y de permanente agresión a los vecinos de la zona, se convertía también en un atentado al derecho del goce de la naturaleza.

Ahora, la ubicación de un gran cuartel militar en el Valle amenaza con hacer de todo ello un hecho sin vuelta posible atrás.

Además el Ejército lleva adelante esta agresión saltándose a la torera leyes y medidas. Está prohibido legalmente todo tipo de construcción dentro del Parque Natural, por decisión del propio Ayuntamiento de Isaba. Pero el Ejército tiene una interpretación muy amplia de las decisiones legales -de alguna al menos- y de la autonomía municipal.

La campaña iniciada con esta acampada que se ha hecho con la edición de 6.000 carteles y numero-

sas pegatinas, marca el principio de una resistencia tenaz.

Es evidente que, en este caso, lo que tenemos enfrente es algo mucho más duro que la urbanizadora de 1974. Además los mandos militares tienen por costumbre "no echarse atrás" frente a exigencias e imposiciones; mucho menos si esas exigencias vienen de partidos de izquierda, organizaciones populares y cosas así. No va a ser fácil evitar que se lleve adelante este atentado a nuestra naturaleza, esta amenaza a la libertad de nuestro pueblo.

No va a ser fácil. Pero obliga sólo a redoblar los esfuerzos. Empezando desde este 3-4 de Octubre. Allí estaremos.

Corresponsal

Por el Aniversario de German

Un millón de multa a EMK y LKI de Navarra.

Nafarroako gobernadore zibilak, Jesus Urra, EMK militanteari, eta Sabino Cuadra, LKI-koari, bakoitzari miloi erdi bat eskatuz, mundatu ditu.

Uztailaren 8-an, German Rodriguezen oroitzapenean egin zen manifestazioan, munda horren oinarria ezarri du.

Gertakizun honen aurrean, nafar indar politiko eta sozial desberdinak ondorengo protesta azaldu dute.

Las organizaciones y partidos abajo firmantes protestamos energicamente por las multas de 50.000 pesetas impuestas por el Gobernador civil de Navarra a Sabino Cuadra de LKI y Jesús Urra de EMK, firmantes de la solicitud de la manifestación que en homenaje a Germán Rodríguez se celebró en Pamplona el 8 de Julio del presente año.

Tales sanciones son completamente injustas y se encuentran en flagrante contradicción con el masivo, pacífico y ordenado desarrollo de la manifestación. Los gritos que se dieron en la misma, como Amnistía. Extradiziorik ez, Vosotros fascistas sois los terroristas, que el Gobernador civil señala como punibles, perfectamente legales aún dentro de los estrechísimos márgenes de la legislación vigente que concede a las libertades de expresión y manifestación.

Otra cosa muy distinta es que duelan en los oídos del Gobernador

Kolderen oroimenez

En el número de Zutik! informá-bamos de la muerte de nuestro camarada Koldo Apeztegia ("Gimondi") cuando escalaba las Peñas de Aya.

Amigos de su pueblo (Vera de Bidasoa), amigos montañeros y LKI han organizado para el próximo día 4 un pequeño acto en su memoria.

Se celebrará en Vera. A las 10 de la mañana, todos los que deseen participar en este acto se concentrarán en la Plaza de Alzate. De allí se subirá al monte Labiago, donde se planteará un haya. Después, a las dos y media del mediodía habrá una comida en las Escuelas de Vera y al término de la misma, diversos actos entre los que hay que destacar proyección de filmas con ascensiones de montaña en las que Koldo participó, actuación del cantante Imanol, Bertolaris y dantzaris.

Desde Zutik! llamamos a todos los compañeros y amigos que lo deseen a participar en estos actos.



lugares de encuentro y esparcimiento.

Nos declaramos solidarios con los firmantes sancionados llamamos a todos los trabajadores y pueblo navarro a oponerse a este atentado a la libertad de expresión, manteniendo una actitud unitaria y combativa.

Resultan escandalosas estas multas cuando no ha sido procesado ni uno solo de los protagonistas responsables del asesinato de Germán y de la bárbara actuación policial en aquel día de funesta memoria.

LKI, EMK, LAIA, PCE(m-l), Gestoras Pro-amnistía, Comités Antinucleares y ecologistas, Comités Antimilitaristas, Agrupación Orhi Mendi, Colectivo Unitario de Tafalla, Agrupación Popular de la Merindad de Olite, Asociación de izquierda de la Ribera, Coordinadora de Asociaciones de Vecinos.

* En el momento de cerrar Zutik! nos llega la noticia de que S. Cuadra ha sido detenido a raíz de una "Carta abierta al Gobernador civil" que redactó tras los hechos arriba señalados.

A partir de la concesión del voto a las mujeres la mayor parte de los grupos y partidos republicanos crearon sus propias organizaciones de mujeres para ganarse estos votos. También las mujeres nacionalistas del PNV dieron un vuelco a su organización, Emakume Abertzale Batza (Unión de Mujeres Nacionalistas), en este sentido. Las mujeres comunistas aún no tenían organización, y las socialistas estaban repartidas.

En 1933 en Euskadi las mujeres no votaron a la derecha española.

Unicamente en Navarra triunfó la coalición CEDA-carlista que sacó 7 diputados, todos los de la provincia. En el resto salieron 12 nacionalistas, fué su triunfo. Perdió la izquierda que sólo sacó un diputado, Indalecio Prieto por Vizcaya.

El gobierno derechista que se formó después en el Estado fué de la CEDA. El PNV no se puede identificar con las derechas estatistas (ya fascistas o parafascistas), pero en su actuación parlamentaria se identificaron muchas veces con ellos. Además el hecho de que en la guerra jugaran un papel antifascista no debe ocultar que ellos se presentaron a las elecciones en contra del Frente Popular, otra cosa es que supieran ya en la guerra que los fascistas no les iban a perdonar sus posiciones nacionalistas de entrada.

50 aniversario del sufragio femenino

Las "emakumes" ante el feminismo y la República

Muy expresivo de cómo vivieron las mujeres estos hechos es el llamamiento del Partido Socialista a las mujeres ante las Elecciones Generales de Nov. de 1933. Pocos días antes, el día 5, se había votado en Referendum el Estatuto de Autonomía para Euskadi: "Mujeres proletarias: la zanganería femenina vasca se las promete muy felices para el día 19. Porque no os vió en la calle el día del Plebiscito cree que va a poder suplantar nuevamente vuestros votos... Es preciso que en las elecciones a diputados les deis una lección. No os alentamos a la algarada callejera, pero sí a que os opongáis a ellas demostrándoles que sois más y que tenéis más derecho a la intervención en la vida pública, pues de vuestro sudor... se nutre preferentemente el Estado. ¡A la lucha en defensa de los vuestros!"

El Comité de Mujeres contra la guerra y el fascismo

La masacre de la huelga General Revolucionaria de Asturias, en Octubre de 1934, fué un hecho que radi-



calizó a una gran franja de mujeres, fundamentalmente comunistas. A partir de entonces, sabiendo que esto era un ensayo de golpe fascista, muchas mujeres se organizaron para solidarizarse con las mujeres y los hijos de los trabajadores asesinados y en

contra del fascismo. De aquí al alzamiento fascista las mujeres del PNV se mantuvieron alejadas de este proceso porque "ellas estaban con los trabajadores vascos", lo que en la práctica significaba estar únicamente con ELA-STV que en muchas oca-

siones se enfrentó a los sindicatos obreros de Euskadi durante las huelgas y luchas.

Comenzada la guerra todas las organizaciones de mujeres antifascistas se reunieron en torno al que será el periódico de las mujeres de Euskadi ("MUJERES") durante toda la guerra. El Comité de mujeres contra la guerra y el fascismo agrupaba a las mujeres de Acción Nacionalista Vasca, a las del Hogar de la Mujer Moderna, al Círculo Femenino, La Unión Femenina Republicana, a las mujeres de las Juventudes Socialistas, a las del Partido Comunista, a mujeres de Guipuzcoa y de Navarra, así como a las mujeres de la FAI.

Las mujeres del PNV no participaron de esta unidad de acción, incluso tuvieron enfrentamientos, por eso se puede afirmar que estuvieron de alguna manera, fuera del proyecto republicano, o de las críticas a él. Sólo se relacionaron con las mujeres de la burguesía nacionalista catalana.

Esto nos lleva a poder afirmar también que no participaron de lo que fue el comienzo del feminismo en nuestro país que fué desarrollándose por mujeres trabajadoras y en relación tanto a los partidos de izquierda y los sindicatos como a un proyecto político general para todos los trabajadores y todo el Estado.